

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6'00 trimestre.—Extranjero, 30 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem trasado 0'20 idem.

Línea en 8.ª pág. 10'25. Sección local 0'50; comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

TEMAS

Nuestro teatro

La brillante Literatura española, por nación alguna igualada, tiene en sus gloriosos fastos dos blasones de los cuales puede enorgullecerse como de cosa propia y peculiarísima, como de partitular y característica institución. Son nuestra Mística y nuestro Teatro.

El espíritu español es místico por excelencia. Aquellos sublimes doctores de nuestro siglo de Oro, que elevaron la Ascética española a no igualadas alturas, haciendo de ella una faceta del Alma nacional, son algo tan propicio, tan determinado, como cosa sin la cual España dejaría de ser España.

La más brillante era de nuestra Historia, las páginas más gloriosas de nuestra Epopeya a través de los siglos, están íntimamente ligadas, unidas por estrechísimos lazos, a los períodos más álgidos de la Fé española, y a las manifestaciones más bellas, más abrasadoras, más hermosas de nuestro espíritu místico.

Exactamente lo mismo sucede con nuestro Teatro. Solamente dos naciones europeas, han realizado el ideal de la Dramática: Grecia y España, porque solamente de ellas puede decirse que han hecho del teatro «una institución nacional». Decir Sófocles, Esquilo o Eurípides, es decir Grecia. Decir Lope, Tirso o Calderón, es decir España.

Como hace notar D. Fernando Brieva, el Teatro Español es la más genuina, la más exacta representación del país cuyos artistas y cuyos genios le han producido.

Y esas dos características, esos dos galardones de nuestras letras, han sido siempre los motivos de más legítimo y verdadero orgullo para el alma literaria española.

Honroso y brillante es el puesto por nuestra patria conquistado en la Novela, en la Lírica o la Epica, en la Didáctica, y, en general, en los más diversos géneros de la Literatura. Podemos afirmar que no hay uno solo en que no hayamos rayado a gran altura.

Más, como la Ascética y la Mística, y como la Dramática, ninguna manifestación de la belleza literaria ha brillado en España.

Más los tiempos cambiaron, las orientaciones estéticas tomaron otro rumbo, materializándose el Pensamiento Filosófico, y los esplendores de nuestra Mística se eclipsaron en los siglos XVII-XVIII, muriendo con ella la que con toda exactitud podemos llamar más sublime, más divina de todas las manifestaciones artísticas del espíritu español.

Tristeza causa tender hacia el pasado la vista, y contemplar en toda su soberana magnificencia las páginas bellísimas de Fray Luis de Granada, los arrebatos extáticos de Santa Teresa de Jesús, y los admirables arranques del beato de Avila...

¡Galas de antaño, que ya no lucen espléndidas! ¡Floraciones de un Arte y un Pensamiento españoles que han muerto al morir en el viejo solar el ideal político y religioso que le animó en la Reconquista, le fortificó en la Civilización de América, le iluminó en sus blasones y preces del siglo XVII...

Sin embargo, podemos consolarnos de la desaparición de la Mística. El espíritu positivista del siglo, la hubiera, de todas maneras, hecho insostenible.

Mas lo que de ninguna manera, como estetas y como españoles debemos permitir, lo que por todos los medios posibles precisa impedir —y en las manos del Público está— es que decaiga, que muera, nuestro Teatro Nacional.

Observemos nuestra Historia Literaria. Sus primeros albores, sus destellos prometedores de lo que más tarde fué, irradian precisamente en el Teatro religioso. En su siglo de máximo apogeo, fué la Dramática el más floreciente género literario. En su Decadencia, por el afrancesamiento y por la casi pérdida de nuestra personalidad moral, el Teatro es el único que se sostiene personal, españolísimo, debatiéndose rudamente con las enfermizas normas estéticas que importaban del norte nuestros pseudo-filósofos.

Y cuando sobreviene aquel benéfico renacimiento del Romanticismo, aquel estallido poderoso del espíritu nacional, aquel resurgir de las viejas tradiciones dormidas, y ahora resurrectas, fundidas en los nuevos ideales, es también el Teatro el que con más intensidad produce obras maestras a la manera del «Trovador», de «Don Alvaro», o «Los amantes de Teruel». Dedúcese de todo esto que el espíritu de la raza, el alma nacional, lleva en sí algo que le hace amar peculiarmente al Teatro, y que éste es el símbolo y el espejo a la vez de nuestros gustos literarios.

La gloriosa escena española es el prestigio mayor de su Literatura, es el reflejo fiel del Pueblo y de las tendencias de nuestra patria. Así, pues, no ya como un prurito literario, sino una cuestión de honor nacional, debe tomar todo amante de nuestras tradiciones y de nuestra Historia el impedir la angustiosa agonía y decadencia de nuestro Teatro.

Cuando el genio de Echegaray había vislumbrado y abierto nuevos horizontes (entre ellos los ibsenianos) aportados a la escena nacional; cuando Galdós preparaba el camino a los maestros del 93; cuando Benavente recogía de las manos ya ancianas del autor de «El loco Dios» el cetro de nuestra Dramática; en una palabra, cuando más esplendores y máximo apogeo parecía anunciarse para el rancio y glorioso Teatro Español, en el cual brillaban astros de la magitud de Benavente en la Comedia de tesis y de costumbres, de Linares en la sátira, o de Villaspesa o Marquina en el Teatro Poético, surge con toda su repugnancia una verdadera plaga artística que ahoga y amenaza dar el golpe de muerte a la renaciente escena moderna.

Es la Astracana. El sainete, ese admirable género tan español, tan nuestro, y en que tan alto brillamos con Ramón de la Cruz en el siglo XVIII, ha degenerado, y corrompido por el mal gusto a la vez que por el desmedido y bufonesco afán de hacer reír, engendró lo que hoy llamamos «astracana», y que sumerge las letras españolas en una formidable crisis artística.

En cierta manera, la responsabilidad de esto cae sobre el público. Es conocida la frase: «no voy al Teatro a llorar, sino a divertirme un rato». Con tan sanas proposiciones como éstas, no es de extrañar nuestra decadencia teatral.

Al Teatro no se acude a reír ni a llorar. Váse a él con el objeto de recibir plástica y sensiblemente la impresión de la Belleza, de la elevación de las acciones humadas, de la hermosura de la forma literaria en la obra, y a conocer además sensaciones nobles ante la grandeza moral de los personajes.

Este elevado fin del Teatro, es precisamente lo que desconocen las personas que gratuitamente afirman que no van al teatro «a llorar».

Lo lamentable, lo triste, es que mientras tanto nuestro Teatro, institución nacionalísima y esencialmente española, decae, sin que el público, que al fin y a la postre es el llamado a elevarle de nuevo, haga variar con su dictamen las absurdas orientaciones que toman los autores.

¿Cuándo cesará esta nube de barroquismo que nos asfixia? ¿Ha de prevalecer el Astracano sobre la Tragedia? ¿Lo bufonesco, lo grotesco estará llamado a imperar sobre lo sublime y lo noble?...

Angustia el pensarlo. Máxime cuando recordamos que, el día que perezca por corrupción y adulteraciones nuestro glorioso Teatro Nacional, España habrá dejado de existir.

S. MONTERO-DIAZ
Compostela, Diciembre 1926.

Notas de un curioso
CONTRA LOS SOLTEROS

El consejo de ministros de Italia ha decidido también la creación de un impuesto progresivo a los solteros, de los 25 a los 45 años, destinado a engrosar los fondos de la obra nacional de asistencia a la maternidad y protección a la infancia.

De un archivo ajeno

HABLE SU SEÑORÍA DE PIE

El diputado D. Tomás Castellanos estaba una tarde explanando una interpelación en el Congreso, y las manifestaciones del representante zaragozano causaban profundo disgusto en el Gobierno.

Era presidente de la Cámara el Sr. Romero Robledo, que con su fino instinto político observó el efecto que producía el discurso del señor Castellanos De pronto, inopinadamente, Romero Robledo interrumpe al orador diciendo:

—Señor Castellanos: Llamo al orden a su señoría por primera vez.

Estrañado el señor Castellanos, reclamó de la presidencia una explicación del motivo de esta llamada al orden, que entendía no estaba justificada, y Romero Robledo le contestó:

—Es precepto reglamentario que los señores diputados hablen puestos en pie, y su señoría está sentado.

Ne era así, y esta alusión a la corta estatura del orador promovió un incidente que desvió la atención de la Cámara de las manifestaciones del diputado por Zaragoza, y las risas ahogaron la intensidad política del debate.

VIDA MUNICIPAL

La sesión de la Permanente

La celebrada anoche fué presidida por el alcalde S. Díaz Varela.

Asistieron los señores López y López, Villar Somoza, Porto Rey, Alvarez Zarimendi, Mosquera Cordero, Reguera Rodríguez y Bescansa Castilla.

CUENTAS

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se aprueban también las siguientes cuentas:

Habilitación de local para la Gota de leche, pesetas 4.352'35.

Material adquirido 4.838'06 pesetas.

Gastos de instalación, facturaje, etc., 175'30

Jornales para abrir un pozo y surtir de agua el establecimiento 420.

Por compra de una parcela de terreno para la Casa de Correos 2.648'51.

DOS CREDITOS

Se pide por la Alcaldía un crédito que no pase de 1000 pesetas, para hacer la cuneta del lado izquierdo del paseo. Se concede.

Para proveer de impermeables a algunos guardias municipales, la Alcaldía solicita un crédito de pesetas 2.000, para 17 impermeables.

LA CALLE MONTERO RIOS

El alcalde refiere la visita que le hicieron hace días los vecinos de dicha calle solicitando que sea pavimentada e higienizada.

Dice que después de algunas conferencias, se convino en que pagarían el 50 por 100 del coste de las obras, y ensayándose la pavimentación de un ingeniero catalán, a base de hormigón.

El crédito que se solicita es para verificar el desmonte, bordillo de las aceras, afirmado, adoquinado y enarenado, alcanzando el presupuesto a 11.461 pesetas.

De éstas corresponden al Ayuntamiento la mitad, no consignándose los gastos de la apisonadora.

El alcalde propone un crédito de 6.000 pesetas.

Se concede el crédito que proceda, tomándose del actual presupuesto y el resto, del presupuesto del año próximo.

El señor Porto Rey hace algunas observaciones sobre el alcantarillado, que aclarará el señor arquitecto municipal.

El señor López y López dice que esa pavimentación sea sólo para las calles del exterior o del ensanche, y en el interior se debe conservar la propia de Santiago.

LA CASA DE LOS MAESTROS

Se da lectura a una carta del ayuntamiento de Albacete, pidiendo que todos los ayuntamientos soliciten, del Gobierno, se les relve del pago de la casa a los maestros públicos, desde el momento que el Gobierno se incaute del sobrante del 16 por 100 que pagan.

Se acuerda adherirse a lo pedido por Albacete.

LICENCIAS DE OBRAS

Se aprueban las licencias de obras solicitadas por D. Silvestre Bello Latas, D. Segundo Gómez, D. Santiago Yauriguiñerri, D. Ramón Moure, D. Antolín Pazos, D. José Lema, D. José López, D. Manuel Basadre, D. Manuel Mosquera, don Andrés Seoane, D. Manuel Veites y D. Manuel Vidán.

El Sr. Villar Somoza, pide que,

si el Estatuto lo consiente, no se traigan a la sesión obras sin importancia, y sea la Alcaldía la que las despache.

EMPADRONAMIENTOS

Los solicitan:

Angeles Gómez Fandiño, que lleva 40 años de residencia; Ramona Castro Rúa y Jaana Delofoite Rico.

Ignacio Rivera Gómez solicita la baja en el padrón municipal por marchar a Puente Vea a establecer una Farmacia.

LA GOTTA DE LECHE

El Sr. Bescansa propone que el establecimiento que ahora se crea pase a ser regido por un Patronato al cual el Ayuntamiento subvencione solamente.

Hace algunas observaciones el Sr. López y el Sr. Porto encuentra acertado que se forme el Patronato pero entiende que debe ser presidido por el alcalde.

El Sr. López y López manifiesta que deben determinarse las funciones de ese patronato y las personas que lo constituyan.

Se faculta para ello a la Alcaldía con amplio voto de confianza.

El Alcalde hace constar que se han recibido dos instancias: una de D. Gumersindo Sánchez Guisande suplicando se tome en consideración el ofrecimiento de dirigir gratuitamente el consultorio de niños de pecho.

Otra de D. Julio Fernández Hernández que se ofrece a dirigir gratuitamente la Gota de Leche.

El Alcalde dice que en la pasada sesión se aprobó que hubiese dos médicos: ahora al ver estas instancias determinará la Permanente.

El señor Porto Rey, dice que se facultó a la Alcaldía para resolver y cree que debe hacerlo pues tiene esa facultad concedida por la Permanente.

El Alcalde dice que en virtud de la autorización, se les nombrará con el carácter de interinos y gratuitos a los Sres. Sánchez Guisande y Fernández Hernández.

Luego se levantó la sesión.

Consejo de Ministros

Madrid 10

El de ayer

Poco después de las siete de la tarde, llegó el marqués de Estella a la Presidencia.

Con él coincidieron los ministros de la Guerra y Marina.

El Presidente manifestó a los periodistas que se había retrasado algo porque había asistido, en el teatro Fuencarral, a la función que en honor de su Patrona organizaron los jefes y oficiales de la brigada obrera topográfica.

He estado —añadió— poco más de un cuarto de hora, y tanto al entrar como al salir he sido objeto de demostraciones de cariño.

Refiriéndose al Consejo, dijo que llevaba varios asuntos, entre otros el concierto con las Vascongadas.

El ministro de Marina manifestó que llevaba muchos asuntos, y el de la Guerra un expediente de indulto.

Momentos después de la llegada del marqués de Estella, los ministros quedaron reunidos en Consejo.

Al terminar

Terminó el Consejo antes de las diez de la noche.

Al salir dijo el marqués de Estella:

Hemos trabajado mucho sobre cosas administrativas. Acordamos la creación de un Instituto en Manresa. Quedaron pendientes otros asuntos sometidos a estudio, como concierto económico, etc.

ENFERMOS ILUSTRES



El emperador del Japon Fshihito que tan gravemente enfermo halla que se teme su fallecimiento.

Se aprobaron las plantillas de Marina.

Terminó diciendo el general Primo de Rivera que el sábado saldrá de viaje, proponiéndose estar de regreso en Madrid el lunes.

Referencia oficiosa

La facilitó el señor Aunós y dice: El Consejo adoptó medidas para facilitar la exportación de minerales de hierro.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos, así como algunas transferencias de crédito.

Marina.—Aprobóse el cupo de las fuerzas navales para 1927.

Guerra.—Se aprobaron propuestas de recompensas por méritos de guerra.

Ampliación

El ministro de Instrucción presentó varios proyectos de creación de Institutos de segunda enseñanza.

Se aprobó el de Manresa, quedando pendientes los de Ferrol y Vigo, que probablemente se aprobarán en el próximo Consejo.

Con referencia a los minerales se desgravan algunos, como el de hierro, rebajándose el impuesto para favorecer la exportación.

Se examinaron expedientes de recompensas.

Al ministro de Hacienda le hizo entrega el de Instrucción del presupuesto de su departamento.

Respecto al viaje del Presidente no obedece a ninguna visita oficial sino al deseo del marqués de Estella de pasar unos días en el campo descansando.

El ministro de Fomento no llevó expedientes.

La reforma de las plantillas de la Armada tiende a darles mayor proporcionalidad, pues dada la evolución que ha sufrido el citado organismo, desde el establecimiento de las anteriores escalas estaban casi paralizadas.

También se ocupó el Consejo de la petición hecha por el Arma de Infantería con motivo de la fiesta de su Patrona interesando la mayor benevolencia posible de los artilleros.

Es este un asunto que el Gobierno, como ya ha manifestado en una nota, lo ve con simpatía, puesto que responde a su anhelo y al propio sentir; no siendo extraño que en fecha cercana se patentice algo que dé amplia satisfacción a los anhelos expuestos.

El ministro de Marina dió cuenta del cupo de las fuerzas navales para 1927.

El Presidente expuso varios asuntos de su departamento. Igual hizo el ministro de Estado.

Terminado el Consejo se marcharon algunos ministros al teatro de la Zarzuela para asistir a la inauguración de la temporada de ópera.

Mundo católico

CONDECORACION PONTIFICIA

La señorita Elena J. Boneo, que es una excelente escritora argentina, acaba de recibir de Roma la condecoración Pro Ecclesia et Pontifice, con que Su Santidad Pío XI ha resuelto estimularla por la obra «Historia sintética de la Iglesia», de que es autora.

La condecoración va acompañada de un diploma en rufísimo pergamino, que es la primera vez que se otorga a personas que no tengan sangre real. Las únicas actuales poseedoras de un diploma semejante son las reinas de España y de Bélgica.

La «Historia sintética de la Iglesia», escrita por la señorita de Boneo, fué en su oportunidad muy favorablemente juzgada por la crítica, obrando en poder de su distinguida autora juicios de personas altamente prestigiosas en el mundo intelectual, que la consideran revelación de un estudio vastísimo y de una clara y potente mentalidad.

EL CARDENAL VANNUTELLI

Con motivo del nonagésimo cumpleaños del cardenal Vannutelli, los periódicos dedican al decano del Sacro Colegio artículos de felicitación. Recuerdan su vida apostólica y su carrera diplomática.

El cardenal Vannutelli ha participado en tres consistorios, siendo uno de los principales electores de Pío X, Benedicto XV y Pío XI.

El Papa ha enviado al cardenal Vannutelli un breve expresándole su sentida felicitación con motivo de su octogésimo cumpleaños, y haciendo especial mención de la obra llevada a cabo para la construcción de la iglesia dedicada a la Reina de la Paz en Ostia.

El diario «Impero» ha entrevistado al cardenal, quien ha empezado expresando su admiración por Mussolini, quien, dice, es un hombre que la providencia dió a Italia para el progreso espiritual y material de la nación.

Acercas de la cuestión romana, el cardenal ha declarado que por ambas partes se obra con buena voluntad para llegar a un resultado de justicia.

Figuras que pasan

DOMINGUEZ PASCUAL

Don Lorenzo Dominguez Pascual nació en Sevilla en 1863. Ejerció la carrera de abogado, y bien pronto su afición a la política, para la que tenía singulares dotes, cristalizó en una verdadera ocupación de su inteligencia y de su voluntad.

Desde el año 1893, hasta las últimas Cortes, representó en ellas el distrito de Carmona. Su actuación en el Parlamento y, en general, en la vida pública, se caracterizó por una actitud de gran señor ante las luchas de la política. No fué batallador; antes bien, sirvió lealmente sus convicciones con un espíritu de serenidad, expresado siempre con elegancia y a veces con ironía. Hombrera de posición independiente, no intriguó; esperó a que la política le buscara. Así, sin previo paso por las gradaciones del escalafón consabido, fué ministro de Instrucción pública el año 1903. Posteriormente ocupó, siempre con acierto y con intachable corrección, importantes cargos, entre ellos el Gobierno del Banco de España. En Mayo de 1920 en el Gobierno formado por el señor Dato, el señor Dominguez Pascual ocupó el ministerio de Hacienda, que regentó durante unos meses.

En la región de Sevilla el prestigio del señor Dominguez Pascual era grande y merecido. Y en todas partes era reconocida y estimada su caballerosidad, como nota distintiva de su carácter.

Descanse en paz el ilustre prócer.

JOSE LUIS TORRES

Hallándose en su bufete, en Málaga, falleció el exdiputado don José Luis Torres.

El Sr. Torres ejerció el periodismo en Madrid, al lado de su pariente Sr. Mellado y sobresalió notablemente como activísimo reportero político. Retirado del periodismo hace muchos años, dedicábase al ejercicio de la Abogacía; pero siempre conservó estrechas relaciones con los periodistas madrileños.

Fuó tres legislaturas diputado a Cortes por Algeciras y se distinguió siempre en cuantas ocasiones los intereses locales de aquella región necesitaban el apoyo de los Gobiernos.

Por su actividad y sus simpatías alcanzó una buena clientela, y, por consecuencia, una desahogada posición social.

Se hallaba en posesión de varias condecoraciones, y era gentilhombrere de entrada de Su Majestad. Hace varios años que estaba totalmente apartado de la política.

Descanse en paz.

Tarjetas de visita y toda clase de trabajos concernientes al ramo hacen en la imprenta de este periódico.

PROTECCION A LOS ANIMALES

Contra la "aguillada"

En el «Boletín Oficial» publica el gobernador civil la siguiente circular.

Ante el abuso del empleo del aguijón llamado «aguillada», que vengo observando hacen los arreadores de reses de abasto y algunos al conducir los animales a las ferias matadero y estaciones de embarque, martirizando las reses, produciendo pérdida de carne y depreciación de los cueros; a fin de evitar tales excesos, vengo en disponer lo siguiente:

1.º Sólo se permitirá en esta provincia el uso de la «aguillada», a los que guien ganado vacuno de trabajo unido al carro o aperos de labranza, debiendo el aguijón de hierro de la vara de que estén provistos, no exceder de medio centímetro de longitud.

2.º Queda prohibido el empleo de la «aguillada» para arrear y conducir toda clase de ganados al pasto, ferias, matadero o estaciones de embarque.

3.º En sustitución del aguijón podrán emplearse una tralla, látigo, fusta o vara de madera, desprovistas en absoluto de pinchos torturadores.

4.º Los infractores serán multados la primera vez con 25 pesetas, la segunda, con 60, la tercera con 100 y las sucesivas con prisión correccional.

5.º Transcurridos 15 días de la publicación de la presente circular, la Guardia civil, los agentes de mi autoridad y las autoridades municipales denunciarán a este Gobierno civil todas las infracciones que observen, por uso indebido de la «aguillada».

EN EL TEATRO PRINCIPAL

El estreno de «Santa Teresa de Jesús»

No se recuerda, desde hace mucho tiempo, una expectación análoga a la despertada en nuestra ciudad, ante el estreno de la grandiosa producción cinematográfica «Santa Teresa de Jesús», en la que se condensan todas las perfecciones y bellezas del arte mudo.

Desde ayer se están vendiendo localidades en nuestro primer teatro para la exhibición de esta película en las funciones de mañana sábado, que bien pueden calificarse de acontecimientos.

En esta maravillosa película se ha recogido de una manera fiel e inspirada en la más sana moralidad, la vida y muerte de la excelsa mística castellana, con los sobresalientes hechos históricos desarrollados en el siglo XV, época en que vivió la famosa santa.

Un curioso detalle pone nota de interés en la interpretación de esta magna producción cinematográfica: el que el papel de «Santa Teresa» ha sido desempeñado por una señorita de la más alta aristocracia española.

De una manera abierta y ante la belleza, sublimes sentimientos de esta película, fué autorizada su exhibición en los conventos por las autoridades eclesiásticas.

Tanto como por el hermoso asunto que le sirve de desarrollo, como por las conmovedoras escenas en que es rica, admira, maravilla este «film» histórico-religioso, por el lujo y arte de su presentación y el aspecto de grandiosidad con que han sido reproducidos todos los episodios del argumento, habiéndose invertido un capital fabuloso en reproducirlos.

Nos hallamos pues ante el estreno de una joya cinematográfica cuya exhibición esperamos con la avidez de lo que escasas veces se pone a nuestro alcance.

La empresa del Principal merece por ello nuestro elogio.

El éxito lo tiene asegurado.

En el Sanatorio de S. Agustín

En este Sanatorio de que es propietario y director el notable cirujano Sr. Puente, y del cual hemos dado amplia información escrita y gráfica en nuestro número extraordinario del 25 de julio, se ha inaugurado con toda solemnidad el Oratorio, el día de la Inmaculada Concepción.

Una hermosa imagen de San José obra de acreditado artista, preside aquellos suntuosos departamentos entre ricos candelabros de plata y jarrones de cristal de Bohemia.

Llama poderosamente la atención el búrneo crucifijo de medio metro, obra de suma expresión y gusto que en una sola pieza labró predilecto discípulo del insuperable imaginero español, Gregorio Hernández, pura gloria de la pequeña patria.

Y al pie del altar, sobre otra alfombra, pavimenta el piso magnífico tapiz de entrelazados y origen árabes.

En la misa, oficiada por el canónigo señor Castro, se estrenó rica casulla primorosamente bordada en plata al realce por la hermana del Médico Director, R. Madre Carmelita en el convento de esta ciudad.

No sólo los ornamentos rituales, sino hasta las colgaduras y el misal de cantoneras e iniciales de plata y peluche, eran del azul simbólico de la Inmaculada que es Sede de Sabiduría y consuelo de los enfermos.

En el soberbio armonium del Sanatorio ejecutó durante la misa, litúrgicas piezas la distinguida y culta señora doña María Iglesias, del médico municipal Dr. Iglesias Castro.

Comulgaron en la Misa con sus respectivas familias, el director, los demás médicos, practicantes, damas enfermeras, los enfermos y demás personal del establecimiento.

Los numerosos y selectos asistentes, fueron después obsequiados con un succulento desayuno, haciendo los honores las distinguidas esposas del doctor Puente y del doctor Benavides.

Nuestra efusiva felicitación al doctor Puente.

SANTIAGO

Se desestimó un recurso de alzada interpuesto por don Emilio Cortegoso Santa María en un expediente de apremio que se le instruyó por pago de estancias causadas en el Hospital de Santiago por obreros heridos en accidentes de trabajo.

Se acordó ampliar hasta el 20 del actual el período voluntario de la cobranza de cédulas personales, que debía terminar el día 15.

Terminados los exámenes de aspirantes a Sagradas Ordenes, resultaron aprobados 13 presbíteros, 7 diáconos, 23 subdiáconos y 64 minoristas.

Se acordó declarar las vacantes, y dejar sin efecto el acuerdo autorizando su reclusión en el manicomio de Conjo, de los siguientes dementes: Marcelino Carrodugas Hermida, de Valdovino; Andrés Louro Pardo, de Avegondo; Luis Quintela López, de Arzúa; Lucas

Jaspe Fachal, de Miño, y Amador Alvarez Calvo, de Santiago, por no haberlos presentado sus familias para el internamiento; Vicente Villar Rañal, de Moeche; Amalia Rey, de Puerto del Son; y Teresa Maldonado Navarro y Cipriano López Gómez, del Ferrol, por haber renunciado a las plazas sus familiares y José Picón, de Santiago, y Ramón Veira Rodríguez, de Laracha, por haber fallecido.

En el mercado celebrada ayer jueves rigieron los siguientes precios:

- Trigo, ferrado, 8'25 y 8'10.
- Centeno, id., 6'00 y 5'75.
- Maíz, id., 6'50 y 6'25.
- Habichuelas, 6'00 y 5'50.
- Patatas, quintal, 15'00 y 14'50.
- Huevos docena, 3'25 y 3'10.
- Carbón, cuevo, 11'75 y 10'50.

La «Gaceta» del miércoles publica una disposición prorrogando por un año el decreto sobre alquileres. El decreto no tiene variante alguna sobre el hasta ahora vigente.

La visita domiciliar de la Sagrada Familia celebrará el día doce en la Iglesia de San Fructuoso la junta de Celadoras a las doce de la mañana.

El señor Director ruega la puntual asistencia.

La Cofradía de la Virgen Santísima del Amparo, dará principio el día 11 del corriente mes de diciembre la novena al toque de oraciones en la Iglesia parroquial de San Miguel dos Agros, y celebra el 19 del mismo, función solemne dedicada a su excelsa patrona, comenzando por la mañana a las ocho Misa de comunión y a las once la cantada, verificándose a las cinco de la tarde el Santo Rosario, Plática, Novena y Reserva.

Durante los días de la Novena habrá misa rezada a las ocho por el alma de los hermanos cofrades difuntos.

Mañana en la capilla de nuestra Señora de Lourdes de la Catedral se celebrará misa rezada a las siete y media y el ejercicio de la tarde a las cinco y media.

El Ayuntamiento de Mugá anuncia a concurso la plaza de veterinario municipal e inspector de Higiene y Sanidad pecuaria.

En la estación telegráfica de Santiago se hallan detenidos los despachos siguientes:

Consuelo Vázquez Besada, Senra José Río Clerigo.

Por Real orden de 6 del actual se concedió el ingreso en el Cuerpo eclesiástico del Ejército a don Ovidio Rodríguez Castañé, don Bernardino Alonso Alija, don Pascual Mayayo Castán, don Policarpo Cervero Combarros, don Jorge García Santisteban, don Luis de la Calle González, don Enrique Aseuio Llórea, don José Vilaseca Mollevi y don Gaspar Sancho Murriá.

Nuestro distinguido amigo el diputado provincial don Juan Varela de Limia nos ruega manifestemos que no ha sido él quien llevó a la Coruña las dimisiones de los médicos del Hospital señores Devesa y Pereiro como afirma hoy el «Pueblo Gallego» sino que ellos las enviaron directamente al señor Presidente de la Diputación. Queda cumplido.

Fuó curado en el Hospital, de Insacción en la articulación del coxo femoral derecho, calificado de pronóstico reservado y que se produjo hace 15 días al caer debajo de

Curación de las Hernias INTERESA SABER

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Santiago, y en el Hotel Suizo, únicamente el miércoles día 15 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el b. llo ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los precoran, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent: no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santiago y en el Hotel Suizo únicamente el miércoles día 15 del actual.

NOTA: Dicho especialista estará también en Luogo el día 13 en el hotel Méndez Núñez, en La Coruña el día 14 en el hotel Ferrocarrilana, en Pontevedra el día 16 en el hotel Comercio, en Vigo el día 17 en el hotel París y en Orense el día 18 en el hotel Miño, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. TALLERES y DESPACIO en BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

un carro, cargado de madera, el vecino de San Verisimino de Lergueda, Tomás Nieves Prieto.

Por escandalosa fué multada con diez pesetas, Avelina Comesaña «Festa».

Por Real decreto de 7 del corriente mes, se dispone que los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio hasta la segunda situación de servicio activo los que pertenezcan al grupo de servicio ordinario y hasta que obtengan la licencia ilimitada por haber cumplido el período normal de instrucción los del grupo de servicio reducido.

—Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio Vichy, Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (nefrones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

En el día de la Inmaculada, se celebró en el Seminario, ante número público, una velada artística.

Por varios jóvenes seminaristas fué representado el drama «La espada de San Hermenegildo», que resultó muy brillante, gracias a las actitudes artísticas que demostraron poseer los espontáneos actores.

Durante los entreactos, animaron a la concurrencia, tocando, en instrumentos de cuerda, bellas partituras de una delicadeza insuperable, otros seminaristas amantes de la música.

El acto fué presidido por todos los profesores de la Universidad Pontificia.

Fueron denunciados:

Joaquín Combeses y Encarnación Otero, por llevar cerdos por las aceras de la calle de la Enseñanza y Virgen de la Cereza.

—María Guldris Rey, por tener un pollino en la plazuela de Feijóo, interceptando la acera.

—A una vendedora de pan le fueron decomisados 12 bollos cornechos por no tener el peso reglamentario.

Fueron recogidas 12 muestras de leche para ser analizadas en el Laboratorio municipal.

DE SOCIEDAD

Para Barcelona ha salido hoy don Higinio Pino Sánchez con objeto de realizar compras para los acreditados almacenes «Bon Marché».

Han salido: Para Santander el P. Yañez S. J.

Para la Coruña el distinguido orador D. Narciso Correal y Freyre de Andrade.

Han llegado: De la Estrada el P. Cepa.

La distinguida y virtuosa señora doña Clotilde Pérez, viuda de Luengo, de cuya enfermedad hemos dado ayer noticia, ha tenido un funesto desenlace.

La virtuosa y distinguida dama, que gozaba de gran estimación en esta ciudad, era modelo de madres como lo fuera de esposas.

Las bellas cualidades que adornaban a la finada, su caridad y virtudes, habíale conquistado afectos y simpatías que se evidenciarán ahora al desaparecer del mundo de los vivos.

A su familia, sus hijos y su madre y hermanos, hacémosles presente la parte que tomamos en su duelo.

Descansen en la paz del Señor el alma de la finada por cuyo eterno descanso elevamos una oración.

Instrucción pública

La «Gaceta» ha publicado la corrida de escalas, como consecuencia de antigüedad, del tercio de plazas de nueva creación y que corresponden a este turno.

Ascienden en el escalafón: a 8.000 pesetas, hasta el número 107 de maestros; a 7.000, hasta el 300; a 6.000, hasta el 729; a 5.000 pesetas, hasta el número 1.484; a 4.000, hasta el 2.286, y a 3.500, hasta el 3.638.

En el escalafón de maestras ascienden: a 8.000 pesetas, hasta el número 98; a 7.000, hasta el 298; a 6.000, hasta el 658; a 5.000, hasta el 1.358; a 4.000, hasta el 2.215, y 3.500, hasta el número 3.555.

Espectáculos

ROYALTY.—A las cinco y media, siete y media, y diez y media, «El gran problema», película interpretada por Lillian Gish.

PARA MAÑANA

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y diez y media, la magna película: «Santa Teresa de Jesús».

ROYALTY.—A las cinco y media, siete y media y diez y media, «El destino», por Isabelita Ruiz.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Central, 132 80. Matadero, 563 00.

Estación de Cornes,	00'00.
Camino Nuevo,	206'75.
Coches,	49'10.
Hórreo,	114'60.
Sar,	24'85.
San Pedro,	95'00.
San Cayetano,	36'10.
Vista Alegre,	39'75.
Tarás,	4'25.
Carmen,	10'50.
San Lorenzo,	16'30.
Plaza mercado,	72'20.
Total,	1.365'20

Observatorio Meteorológico

A las dos de la tarde

	DIA 10
Presión atmosférica.	748'3
Temp. máx. de ayer.	13'2
id. mín. de hoy.	4'5
Lluvia	0'0
Viento	dirección N.
	fuerza calma
Humedad 60

Gran Café Suizo

Rua Nueva, 18

Para oír la voz de Fleta, Caruso, Titta Rufo Stracciari, Giuseppe Anselmi, Barrios etc., y el violín de Quiroga, Kriester, Sarasate y gustar el rico café Especial vaya V. al Suizo a las 14 1/2, 19 1/2 y 22 1/2.

DR. SANCHEZ HARGUINDEY

Médico dentista
Exayudante del Dr. Subirana, en Madrid.
Especializado en protesis y Ortodoncia (corrección de irregularidades de los dientes).
Rua del Villar, 6-1.º

Eugenio Solla Roig

ABOGADO
Procurador de los Tribunales
Asuntos judiciales y administrativos
HORAS DE OFICINA
Mañana de 10 a 1. Tarde de 3 a 7.
CALLE DEL MATADERO, número. 3
(Frente a la Puerta del Camino)
SANTIAGO

Mañana - Mañana - Mañana

Una maravilla cinematográfica

SANTA TERESA DE JESUS

Grandioso «film» histórico religioso en 8 partes
La infancia, vida y muerte de la excelsa Santa castellana.
Magna película histórica, moral y altamente instructiva, recomendada por la autoridad eclesiástica

SANTA TERESA DE JESUS, fué interpretada por una señorita de la más alta aristocracia española, admiradora y devota de la santa.
La única película que puede ser exhibida en los conventos por expresa autorización eclesiástica.

SANTA TERESA DE JESUS, es la película que maravilla, emociona y conmueve, por la grandiosidad de sus escenas históricas, la belleza de su argumento y los sentimientos conmovedoras y religiosos que alientan en ella.

Sensacional estreno en el Teatro Principal

SORPRENDENTE

COÑAC IDEAL AZUL Y ROSA

Fabricado hace un siglo y seis años

Lector exija y decidase a probar esta muchísimo mejor marca de coñac preparado con alcohol destilado de los más de deliciosos vinos de Jerez. Por la superioridad que lo engendra sobre los vulgarmente conocidos lo mismo puede adoptarse como *Digestivo* que como *Aperitivo* pudiendo mezclarlo con *Soda*, *Gaseosa* o *Aguas minerales* de todas clases o naturales.

Medicamento como *Sudorífico* y *Antifebril* está muy recomendable tomarlo con *leche caliente*, *te*, *café*, *Manzanilla*, etc.

La garantía con que se ofrece al público comprueba su elevada legitimidad.

TODA BOTELLA QUE NO LLEVE LA FIRMA ROJA DEL FABRICANTE JUAN VALENCIA SE CONSIDERARÁ FALSIFICADA.

Botella usual de 3/4 litro, 10 pesetas.—De venta en Ultramarinos, Casinos, Cafés, Bares, etc.

Herniados

El ortopédico Sr. Franco de Salamanca con más de 35 años de prácticas y constantes éxitos en toda España curando en la mayoría de casos toda clase de *hernias* (quebraduras) con los aparatos de su exclusiva invención, hará visita a las poblaciones siguientes:

En Santiago.—Hotel Suizo, el 13 del corriente.

En Pontevedra.—Hotel Progreso, el 14 id.

En Vigo.—Hotel Europa, el 15 mañana y 16 del corriente.

Las deformidades del *espinazo*, *piernas* o *pies* sean o no de origen raquíctico o tuberculoso, las curó y corrigió radicalmente en los niños y en muchos casos en los adultos.

Piernas, brazos y manos artificiales últimos adelantos. *Fajas ventrales* etc. Todos mis aparatos son contruidos a medida haciéndose imprescindible por tanto la presentación del paciente. Previo aviso iré a domicilio.

MARIA DEL CARMEN

presenta una extensa colección de

SOMBREROS DE SEÑORA y NIÑA con las últimas creaciones de París.

Rua Nueva, 45, 2.º

Telegramas y telefonemas

El vuelo a Guinea

Madrid 10

Parte oficial

A las nueve y cincuenta, desde Melilla telegrafía el comandante general al director de Colonias y Marruecos, lo siguiente:

A las ocho y media la patrulla «Atlántida» emprendió el primer vuelo a Guinea yendo los tripulantes enchidos del peculiar entusiasmo por aumentar las glorias de España.

Los tres hidros, con sus tripulaciones, se pusieron en marcha a las ocho, ocho y quince y ocho y veinticinco.

El jefe de la patrulla comandante Llorente fué el primero en despegarse remontando el vuelo.

Los otros dos le siguieron inmediatamente; tardaron los tres un poco tiempo en despegarse por ir los motores y depósitos muy cargados.

Los motores funcionaban admirablemente.

Al alzarse los tres hicieron un vuelo bajo elevándose luego y tomaron rumbo hacia Cabo Tres Forcas.

El tiempo está espléndido. Es de suponer, por lo tanto que el vuelo sea completamente feliz.

El primer vuelo

El primer vuelo, de Melilla a Casablanca, es de 600 kilómetros.

Aún no se recibió noticia de haberlo rendido.

Detalles

Recíbense detalles de la salida de los tres hidroaviones de Melilla.

El general Castro Girona y González Carrasco, el coronel de Estado Mayor Sr. Barrero con el coronel de caballería Sr. Ponte fueron a las

ocho de la mañana a la base de hidroaviones donde embarcaron para presenciar la salida.

Había ya a aquella hora muchos amigos, compañeros, admiradores familiares de los tripulantes que presenciaron la ascensión entre aplausos y vivas a España.

A las once

Un telegrama recibido por la estación de telefonía sin hilos de Cádiz dice:

A las once de la mañana recibió un radiograma el cañonero «Cánovas del Castillo» que se encuentra a los 34 grados 22 minutos latitud Norte Rabat a 8 grados 54 minutos y tres segundos longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

Dice que se halla en relación con la patrulla en vuelo y que ésta le comunica que continúa sin novedad.

Llegada a Casablanca

Un telegrama posterior dice: «A las doce y veinte volaban los tres hidros sobre Casablanca donde amarizaron sin novedad.

El primer vuelo ha sido, pues, un éxito.

Ecos de Palacio

Madrid 10

La reina con la condesa del Puerto paseó esta mañana a caballo por la Casa de Campo.

El día del Presidente

Madrid 10

El jefe del gobierno despachó con los ministros y con el señor Jordana.

Luego recibió la visita de los generales Burguete, Saliquet y Villalba.

Con una CAJA de PASTILLAS del **- DR. SERRA -** DESAPARECE LA TOS **- CATARROS-GRIPPE -** En todas las farmacias. 1.25 pts caja Depósito Dr. BENEDICTO San Bernardo, 41 MADRID.

En Santiago: RICARDO BERMEJO

Después le visitó el Cardenal Primado.

El ferrocarril a Zamora

Madrid 10

Además de los asuntos ya telegrafados el Consejo de ayer, acordó sacar a concurso la construcción del ferrocarril Coruna, Santiago, Orense, Zamora.

Ultima hora

Madrid 10

Mañana irá el general Primo de Rivera a la finca donde el Rey está cazando para pasar con él, el domingo.

Madrid 10

Fueron indultados dos moros que habian sido condenados a muerte, por el asesinato de los ingenieros del ferrocarril a Tánger.

Madrid 10

El representante de España en Belgrado presentó al Rey sus cartas credenciales.

Madrid 10

El instituto de Mauresa que se acordó crear empezará a funcionar el próximo curso.

El Estado solo costeará el personal y algún material. Los expedientes de los Institutos de Ferrol y Vigo se estudiarán en el Consejo inmediato.

Madrid 10

El día 15 marchará a Vitoria Estella y Bilbao el jefe del Gobierno.

Bolsas y Mercados

DIA 9 DE DICIEMBRE

MADRID

Deuda 4 0/0 interior	68'40
— 4 0/0 exterior	81'90
— 4 0/0 amortizable	89'00
— 5 0/0 amortizable antiguo	91'80
— 5 0/0 idem (1917)	91'45
Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Enero)	102'15
Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Febrero)	102'15
Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Abril)	000'00
Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Junio)	101'30
Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Noviembre)	101'80
Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (8 Abril)	102'20
Deuda Ferroviaria 5 0/0	101'00
Cédulas Banco Hipotecario 4 0/0	86'80
Idem Idem Idem 5 0/0	96'95
Idem Idem Idem 5 0/0	107'10

ACCIONES

Banco de España	629'00
Hipotecario de España	407'50
Hispano Americano	000'00
Español del Río de la Plata	160'00
Banco Español de Crédito	198'00
Arrendatario de Tabacos	188'00
Azucareras preferentes	96'00
Idem ordinarias	82'75
F. C. Norte de España. Ptas. Id. Madrid-Zarag.ª Alicante, idem	481'00
Duro Filgueaa	00'00
Metropolitano Alfonso XIII. Madrileña de Tranvias	132'00
	88'50

OBLIGACIONES

General Azucarera 4 0/0	91'50
Río Tinto 6 0/0	101'50
Peñaloya 6 0/0	97'50
Compañía Asturiana 6 0/0	00'00
Fábrica de Mieres 6 0/0	00'00
Ferrocarril Tánger-Fez 6 0/0	99'75
Marruecos 5 0/0	80'80

BONOS

Constructora Naval 6 0/0	98'50
Azucarera 6 0/0	95'00
C. Hipotecarias Argentinas 6 0/0	2.785'00

CAMBIOS

París	26'80
Londres	31'90
New York	6 585
Berlin	0'00
Suiza	00'00
Bruselas	00'00
Roma	00'00
Lisboa	00'00

BARCELONA

Obligaciones F. C.

Norte de España 3 0/0 1.ª serie	71'15
Norte de España 3 0/0 2.ª serie	69'25
Norte de España 6 0/0, Especiales	102'15
Norte de España 5 0/0, Valencianes	00'00
Asturias-Galicia-León, 3 0/0 Primera hipoteca	00'00
Madrid-Zaragoza-Alicante 3 0/0 Primera hipoteca	66'15
Madrid-Zaragoza-Alicante Segunda hipoteca	80'75
Madrid-Zaragoza-Alicante 5 0/0 Serie F.	89'00
Madrid-Zaragoza-Alicante 5 0/0 Serie G.	102'00
Madrid-Zaragoza, Alicante, 5 y medio por 100, Serie H. Madrid, Zaragoza, Alicante, 6 0/0 Serie I.	97'50
	102'25

BILBAO

Acciones

Banco de Bilbao	1.765'00
Banco de Vizcaya	1.085'00
Sota y Aznar	000'00
Altos Hornos	136'00
Resineras	158'00
Explosivos	000'00

Oro

Libras Ptas.	32'00
Alfonso	127'25
Francés	127'25
(Idem Billetes)	6'50
Dollars oro Pts.	6'55

ANUNCIOS

Carlos Allones Roffignac
LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
Coruña, Sánchez Bzregua 25-2.º

Maximino Abrales Torquemada
Médico especializado, en ojos, oídos, nariz y garganta
Operaciones y consulta de dichas especialidades
Graduación exacta de la vista
De once a una y de cuatro a seis
CARRERA DEL CONDE, núm. 12
SANTIAGO



L. A. SEÑORA

Doña Clotilde Pérez Orense

VIUDA DE DON SATURNINO LUENGO

Ha fallecido a las once y treinta de la noche del 9 del corriente

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligida madre Doña Clotilde Orense Figueroa, sus hijos D. Lorenzo y Doña Clotilde, hijos políticos Doña Amalia Macías Serralta y D. José Mosquera Blanco, nietos, hermana Doña Josefa, hermano político D. Fernando Pardo Suárez (ausente), primos, sobrinos y demás parientes

SUPLICAN una oración por el alma de la finada y la asistencia al **funeral de entierro** que tendrá lugar el día 11 a las once y treinta de la mañana en la Iglesia parroquial de Salomé y seguidamente a la conducción del cadáver al Cementerio general.

Las **honras** tendrán lugar el lunes 13 a las diez de la mañana en dicha Iglesia parroquial.

Casa mortuoria: CONGA 8, principal.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Compañía Trasatlántica Española

Línea de Cuba-México

Servicio extra rápido de vapores directos con destino a los puertos de **Habana y Veracruz**

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

Alfonso XIII el 28 Noviembre
Cristóbal Colón el 20 Diciembre

Línea de Filipinas

Línea de Filipinas--El día 6 de Febrero próximo saldrá de este puerto el vapor
O. López y López

para Vigo, Lisboa (facultati) Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Colombo, Singapoor y Manila.

La conducción de pasajeros a bordo, con los equipajes de mano es per cuenta de la Compañía.
Para cuantos detalles se deseen dirigirse a la Agencia de la misma, **RIFCO DE AGUA 8 y 6 CORUÑA.**
También pueden dirigirse a los señores **Agentes de Información** en los diferentes pueblos donde tienen establecidas sus Oficinas, en las que los pasajeros de 3.ª, ordinaria podrán adquirir billetes provisionales.

Estos vapores admiten pasajeros en clases primera, segunda y tercera preferente, distintas categorías y precios; y departamentos especiales de lujo dotados de todo confort.
Los precios de tercera ordinaria son: para **Habana** ptas. 55/65 y para **Veracruz**, ptas. 50/60.
NOTA IMPORTANTE: Los pasajeros para Veracruz deberán presentar en el Consulado mexicano, con la debida antelación el pasaporte con nueve fotografías seis de frente y tres de perfil, hechas en papel, sin montar sobre cartón y del tamaño 5 1/2 por 4 1/2 centímetros. Con arreglo a la nueva Ley de inmigración mexicana, además del importe del pasaje, satisfarán como impuesto pesos, 22, o su equivalente en moneda española.

Compañía General de Traslantique

Línea de Nueva York

Saldrán para VIGO directamente para **NUEVA YORK** los hermosos y rápidos vapores.

24 de Diciembre **BOURDONNAIS**
21 de Enero **LAFAYETTE**

Precios de Cámara desde 135 dólares, más impuestos.

Idem de 2.ª clase, ptas. 542/95 más 8 dólares de impuesto americano.

Línea de la Habana y Veracruz

Saldrá de Vigo para la Habana el magnífico vapor francés

11 de Diciembre **DE LA SALLE**

Precio en 3.ª clase a la Habana 541/65
id. en 2.ª intermedia 483/95
id. en 2.ª clase de 1.200 a 1.400/00
id. en 1.ª " de 1.500 a 2.900/00
id. en 3.ª " Honston 554/06
id. en 2.ª intermedia 543/25
id. en 2.ª clase de 1.250 a 1.450/00
id. en 1.ª " de 1.600 a 3.000/00

Para **NUEVA YORK** únicamente se expedirá billete de pasaje:

- 1.º A los súbditos americanos.
- 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
- 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consulados americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Nota: Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a a juicio alguna.

Para más informes dirigirse a los Agentes

ANTONIO CONDE E HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4.
(Apartado de correos núm. 14) VIGO.

NOTAS UTILES

CORREOS

HORAS DE SERVICIOS AL PUBLICO

Empiezn a las 9 a 9:30 certificados; expedición a Vigo y solo cartas.
De 10 a 12 todos los demás servicios de certificados, valores, paquetes, postales y envíos militares, etc. Caja Postal hasta 12:30.
Los mismos servicios de 18 a 20, menos Caja y Giro.
Giro Postal de 10 a 12.
Caja Postal de 10 a 12:30.
Lista y apartados de 10 a 13, de 13:30 a 16:30 y de 18 a 20.

TRENES

Servicio entre Santiago y Vigo

Salidas de Santiago, 8, 10:5 y 16:56.
Id. de Pontevedra, 9:12, 11:52 y 18:11.
Id. de Pontevedra Vigo, 10:15, 16:30 y 19:20.
Llegadas a Vigo, 11:8, 14:42 y 20:10.
Salidas de Vigo, 8, 18:10 y 16:30.
Id. de Pontevedra, 9, 14:30 y 17:33.
Id. de Villagarcía, 10, 15:44 y 18:32.
Llegada a Santiago, 11:15, 17:17 y 19:45.

Tren de los jueves, mercado en Santiago

Además de estos trenes, circulará todos los jueves el tren núm. 1, que sale de Villagarcía a las 7:52 y llega a Santiago a las 9:44. Para este tren sólo se admiten pasajeros de 3.ª clase.

AUTOMOVILES

Automóviles - Santiaguéses

Línea a Curtis

Salidas de Santiago; correo, 6:45 mañana; rápido, 18:15 tarde.
Llegadas a Santiago; rápido, 2 tarde; correo, 7:30 tarde.

Bella Galicia

Línea de Santiago a Caldas

Salidas; 4 tarde, llegadas 9 mañana.

La Estradense

Línea de Santiago a la Estrada

Hora de salida: 3 tarde.
Llegada: 9 mañana.

Empresa Castromil

Línea de Santiago a Coruña

Salidas 8, 10:30, 12:30 mañana y 5 tarde.
Llegadas, 10:30 mañana y 2:30, 4:30 y 7:30 tarde.

Línea de Santiago a Vigo

Salidas, 7:30 mañana y 3:30 tarde.
Llegadas, 11 mañana y 4:30 tarde.

Línea de Santiago a Orense

Salida, 6 mañana; llegada, 8 tarde. De Santiago por Carballino a Orense, a las tres de la tarde.

Línea de Santiago-Betanzos

Salida 2 tarde; llegada 9 1/2 mañana.

Línea de Santiago a Muros

Salida 5 tarde, llegada 11 mañana.

El Barcalés

Línea de Santiago-Negreira

Salidas 5 tarde, llegadas 9 mañana.

Empresa el Porvenir

Línea de Santiago a Lugo

Salidas: 6:30 mañana, llegada, seis tarde.

Empresa El Aguila

Línea de Santiago a Cuntis

Salida: 3:30 tarde, llegada, nueve mañana.
Viajes extraordinarios Domingos 10:30 mañana, regreso 3 tarde.

El Noroeste

Línea de la Coruña

Salidas: 8 y 12 y 1:30 mañana.
Llegadas: 2:30 y 7:30 tarde.

Línea de Noya-Muros

Salida: 7:30 mañana y 4:30 tarde.
Llegada: 10:30 mañana y 4 tarde.

Línea Vigo

Salida: 8 y 1/4 tarde
Llegada: 11 mañana.

Línea de Betanzos

Salida. 2 y 1/4 tarde.
Llegada: 10 y 1/2 mañana.

Línea de Baña y Negreira

Salidas: 3:30 y 4 tarde.
Llegadas: 8 y 1/2 y 9 mañana.

La Unión

Automóviles a La Coruña y Lalín.
Horas de salida a la Coruña, primera quincena, 11 mañana y 5 tarde.
2.ª quincena: salida 10 mañana y 7 tarde.
A Lalín, coche correo; 4 tarde; este coche da empuje al coche que de Bandeira sale para las Cruces.
Administración en Santiago, Senra, 18.

El Ideal Gallego

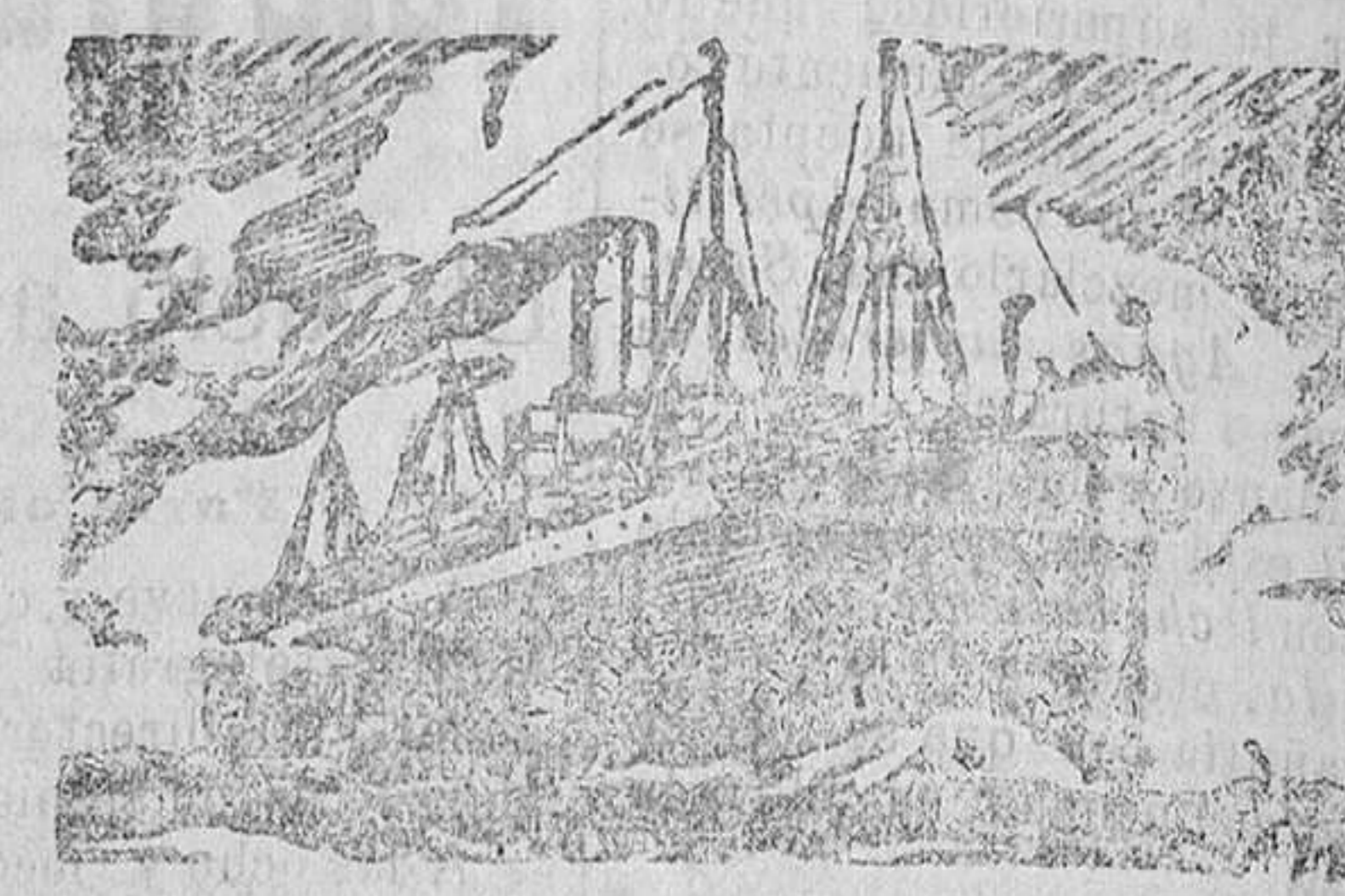
Línea de Santiago a Noya

Salidas, 11 mañana; llegadas, 9:30 m. Idem 8 tarde; id. 4 tarde.

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

Línea de Brasil Argentina



Directamente para Lisboa, Madrid, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Villagarcía y de Vigo el rápido vapor de gran porte

Próximas salidas

Vapor "Köln", día 14 de Octubre. Precio en 3.ª Pis. 570
" "Sierra Ventana" 27 " " 635
" "Madrid" 11 Noviembre " " 590
" "Sierra Córdoba" 24 " " 635

Los vapores tipo Sierra admiten pasajeros de prime 5 erery a clase.
Los vapores tipo «Köln» admiten pasajeros de intermedia y tercera clase

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajeros de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los viajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc, dirigirse al Agente general de la Compañía de España.

LUIS G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA VIGO
Marina, 14 Garcia Olloqui, 2

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL URUGUAY ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUCA

Línea Brasil Río de la Plata, Chile, Perú

(Vía Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

11 de Enero ORDUÑA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuán, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dton, Palta y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Vapor «Oropesa», pesetas 610/10. En camarote cerrado 645/10.

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Vía Canal Panamá). Próximas salidas:

21 de Diciembre ORITA
25 de Enero OROPESA
8 de Febrero OROYA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de Habana, Panamá, Perú y Chile.
Precio para la Habana:
OROYA, primera clase, Ptas. 1.603/35.—Segunda clase, Ptas. 1.058/35
—Tercera clase, Ptas. 551/65.—Incluidos los impuestos.
ORITA, primera clase Ptas. 1.603/35.—Segunda clase, Ptas. 1058/25.—Tercera clase, pesetas 541/65.
Incluidos todos los impuestos.
Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Liverpool

Para la Pallise (Francia) y Liverpool.

Viajes combinados con trasbordo en Inglaterra para los puertos de los Estados Unidos de Norte América.
Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía

SOBRINOS DE JOSE PASTOR, LTDA.—VIGO

La clientela agradecida propaga el



Amigo DÉBIL tome Elíxir CALLOOL


Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente

Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

Cómpralo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

VINO DE PEPTONA OPTEGA



COMPANIAS FRANCESAS

Cie. Sud-Atlantique

Chargeura Reunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

23 de Enero **LUTETIA**
19 de Diciembre **MASSILI**

Precio del billete en tercera clase pesetas 610/10

LINEA DE VAPORES RAPIDOS

Salidas de Vigo

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

3 de Enero **BELLE-ISLE**
19 de Enero **GREIX**

Precio en tercera clase preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación. ptas. 698/95
En tercera en camarotes ptas. 605/95
3.ª clase corriente. 550/10

Salidas de Coruña

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

9 de Enero **MEDUANA**
23 de Enero **LIPARI**

NOTA.—Niños menores de dos años gratis. De dos a diez años no cumplidos medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 100 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro Civil. No podrán embarcar si no van precisamente acompañados de sus padres.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS

Calle Luis Taboada, número 4.—VIGO
La Coruña. —Plazuela de Orense, 2-A
Villagarcía.—Calle de la Marina 29 y 30

El que se anuncia más vende

Anúnciese usted en este periódico y verá aumentar su negocio considerablemente

Copias a máquina

Se hacen Programas, Lecciones y toda clase de trabajos a precios económicos razón en el ECO DE SANTIAGO.

LAS CÉLEBRES AMPOLLAS OMEGA

PARA HACER LICORES, JARABES, PERFUMES

SE VENDEN EN SANTIAGO

R. Boscana, Farmacia José Romero Rodríguez, Gelmirez, 3, Farmacia

